

sanos principios que hacen del respeto á la propiedad un firme impulso para todos aquellos que empeñándose en acrecentar sus bienes, trabajan constantes y anhelosos, no sólo por sí y para sí, sino por la comunidad y para la comunidad de que forman parte.

Hombres eminentes han utilizado sus esfuerzos intelectuales en hacer comprender á sus contemporáneos que del derecho de propiedad emana nada menos que la felicidad y el progreso de los pueblos, y uno de nuestros prohombres, nuestro inmortal compatriota D. Benito Juárez, encerró en una sola máxima el espíritu de todo lo que á este respecto se ha dicho, cuando con enérgica expresión asentó que "el respeto al derecho ajeno es la paz." Y la paz es el bienestar social, la faz más agradable que una generación puede presentar ante el porvenir.

## CAPITULO IX. EL TRABAJO.

### I

#### PRELIMINARES.

Se entiende generalmente por trabajo, la acción de las facultades humanas aplicadas á la producción. La naturaleza ha sido tan sabia que no ha dado al hombre miembros que no pueda utilizar. Para satisfacer las necesidades más urgentes, tales como la de comer, dormir, abrigarse, etc., es necesario que el hombre trabaje, es necesario que compre su día por medio del esfuerzo y de la fatiga.

A excepción de algunos casos particulares que no tendrían sino una importancia muy secundaria, los objetos naturales no pueden servir para satisfacer las necesidades del hombre, sino después de sufrir algunas transformaciones por medio del *trabajo*. La fiera en el bosque, el pez en el mar, no sirven para alimentar, si no son muertos, desollados, despedazados y sometidos á cualquiera operación culinaria que, por grosera que sea, implica un esfuerzo del espíritu y del cuerpo, constituye un *trabajo*. La transformación de los objetos por medio del trabajo, varía hasta lo infinito. Si muchas veces deja al elemento su forma y naturaleza primitivas, puede suceder también que el trabajo transforme por completo los objetos naturales, como por ejemplo, en la porcelana de Sèvres, en la cual es muy difícil descubrir el granito descompuesto de que está formada.

Pero la Naturaleza no da solamente la materia, proporciona tam-



bién las fuerzas activas que puedan ayudar al trabajo del hombre y reemplazarlo en muchos casos. Es así como antiguamente el hombre manejaba la muela destinada á triturar el trigo para reducirlo á harina; más tarde, estudiando la fuerza del viento y del agua que corre, se le confió el trabajo de hacer funcionar los molinos de trigo. "Si examinamos con atención constante—dice Stuart Mill,—todos los casos en que se afirma la acción del hombre en la Naturaleza, encontraremos que el poder de ésta, ó en otros términos, las propiedades de los cuerpos, hacen todo el trabajo una vez que esos cuerpos están en condiciones ventajosas. Esta operación, la que consiste en poner á los cuerpos en posición tal que puedan obrar por las fuerzas mismas de que están dotados, es la única que el hombre hace ó puede hacer, es el único dominio que tiene sobre la materia inerte. Si siembra un grano, las fuerzas naturales de la vegetación hacen brotar después una raíz, un tronco, hojas, flores ó frutos. Si da hachazos sobre un tronco, el árbol cae bajo la fuerza de la gravitación. Si toma una sierra y la mueve en cierto sentido á través del árbol caído, las propiedades físicas de uno y otra hacen que el árbol se transforme en tablas que el hombre puede colocar en diversas posiciones, clavar ó pegar y formar un mueble, una casa, etc. Si aplica una chispa al combustible, se inflama éste, y la fuerza de la combustión funde el hierro y coce los alimentos. El hombre no tiene otro medio de obrar sobre la materia si no es moviéndola. El movimiento y la resistencia son las únicas propiedades de sus músculos. Por la contracción muscular puede ejercer presión sobre un cuerpo cualquiera y descomponerlo, si el esfuerzo es mayor que la inercia de este cuerpo; puede también detenerlo por la misma acción, si el cuerpo se halla en movimiento. Pero ahí se detiene la acción del hombre sobre la materia."

Así, pues, el trabajo en el mundo físico consiste en poner á los cuerpos en movimiento. Las propiedades de la materia y las fuerzas naturales hacen lo demás. Todo el ingenio humano se reduce á encontrar fuerzas cuya acción natural conspire en favor del objeto que se propone.

El mismo insigne filósofo y pensador á quien nos hemos referido, Stuart Mill, analizó cuidadosamente cada una de las especies de trabajo que concurren á la producción de un objeto. Hay desde luego el trabajo aplicado directamente á la cosa producida y á las operaciones esenciales que preparan la producción. Así, para la

producción del pan concurren los trabajos del sembrador, del cosechero, del molinero, y por último, del panadero, y la recompensa de esos trabajos se encuentra en la venta del objeto á cuya confección han concurrido. Otra clase de trabajo es aquel que se aplica á la producción de substancias necesarias para ulteriores trabajos. Siempre que se trate de producir, es necesario que un trabajo preliminar haya asegurado la subsistencia del trabajador durante la producción. Para esto es indispensable acumular previamente una cantidad de provisiones que satisfaga el objeto propuesto. El que hace este cúmulo de provisiones y en lugar de consumirlas, él mismo las deja para la subsistencia de sus operarios durante el trabajo, tiene derecho, según los economistas, no sólo á la restitución íntegra de su anticipo, sino á una recompensa equivalente á la privación que ha sufrido, á su abstinencia voluntaria. Esto es lo que constituye *el interés*.

Las otras clases de trabajos directamente necesarios á la *producción*, pueden enumerarse como sigue: 1° El trabajo empleado en la producción de materias primas, es decir, de los elementos que la industria debe aprovechar; 2° El trabajo aplicado á la producción de herramientas ó útiles; 3° El trabajo destinado á la protección del trabajo, tal como la construcción de edificios industriales, fabriles, almacenes, graneros, quintas de campo (haciendas), etc.; tal como el trabajo del soldado, del agente de policía, del juez, etc.; la venta del producto comprende la remuneración de todos estos gastos; 4° El trabajo aplicado al transporte y á la distribución de los productos.

Existe todavía otra clase de trabajo que hay que tener en cuenta en la producción del objeto al cual concurre de una manera indirecta: es el trabajo que tiene por objeto al hombre mismo. Todo individuo de la especie humana ha costado grandes trabajos, penas y cuidados durante la época de su infancia. Sin estos trabajos y penas, el niño no habría podido adquirir ni la fuerza ni la aptitud necesarias para convertirse á su turno en trabajador. Hablando en términos generales, el trabajo y los gastos que ha requerido la educación del niño, constituyen una parte esencial del gasto necesario á la producción, y que debe ser reintegrado con exceso por el trabajo futuro del niño, hecho ya hombre. Lo mismo puede decirse del trabajo consagrado á la conservación de las facultades productivas del hombre, á impedir su inutilización por las enfermedades



ó los accidentes fortuitos. Así, el trabajo del médico, del cirujano, debe considerarse como anticipos hechos por la sociedad al trabajador, anticipos que deben ser devengados por el favorecido.

También es preciso considerar como elementos contribuyentes á la producción, el trabajo del inventor y del sabio, cuyos descubrimientos científicos han sido la base de los inventos industriales; sin embargo, en lo que concierne á este último, como los resultados materiales producidos por el descubrimiento científico no han sido el móvil directo del sabio, no se tiene en cuenta su trabajo en el costo de la producción.

Acabamos de enumerar las diferentes clases de trabajos que intervienen para la producción de un objeto material. El trabajo del hombre puede aplicarse también á productos inmateriales, como el trabajo de los criados, por ejemplo. Pero Adam Smith distingue, porque dice en este punto: "hay un trabajo que añade valor al objeto á que se aplica, y hay otro trabajo que no le añade valor ninguno. El primero se llama trabajo productivo, y no productivo el segundo. Así, el trabajo de un obrero manufacturero añade un valor á la materia que trabaja, y este valor es su subsistencia y el beneficio del patrón. El trabajo del criado no añade ningún valor al objeto á que lo aplica. Aunque el obrero reciba salarios que su patrón le anticipe, no hace éste desembolso propio, porque el importe de estos salarios se recobran en general con un beneficio más en el aumento de valor del objeto á que se aplica el trabajo. Pero el valor de la subsistencia de un criado no se recobra de ningún modo. Un hombre cualquiera se enriquece empleando una multitud de obreros que fabrican, y al contrario, se arruina manteniendo una multitud de criados." Smith hace extensiva su observación á todos aquellos cuyo trabajo no se fija por un objeto material, como por ejemplo, á los abogados, sacerdotes, soldados, artistas, literatos, etc.

La distinción entre los productos materiales é inmateriales ha sido calificada como ociosa y de poca importancia por los más célebres economistas. Poco importa la naturaleza de la necesidad que se satisface. No es preciso, para determinar lo que es riqueza y lo que no lo es, que nos atengamos á la distinción de las necesidades físicas é intelectuales, materiales ó morales. Según esta escuela, todo trabajo que produce una utilidad, es decir, que satisface una necesidad cualquiera, es trabajo productivo.

Por otra parte, sería fácil demostrar que los servicios que prestan los abogados, soldados, artistas ó literatos, á la sociedad, están muy lejos de ser trabajos improductivos desde el punto de vista material; sólo que son productivos de una manera indirecta y que su utilidad material consiste en dar los productos directos más capaces de dedicarse á un trabajo fructuoso. Sin abogados y sin ejército, los industriales, fabricantes, comerciantes, etc., no gozarían de la seguridad necesaria para hacer fructíferos sus trabajos. Sin artistas y sin literatos, el trabajador se vería privado de la más noble de las diversiones; y la diversión del espíritu es necesaria á fin de que las energías no se atrofien y se pueda continuar el trabajo; sin criados, por último, el hombre que está obligado á dirigir grandes negociaciones, se vería obligado á emplear una gran parte de su tiempo á cuidados de materialidad personal que no le dejarían ni el tiempo ni la libertad de espíritu suficiente para que esas grandes negociaciones puedan tener el éxito que se desea. Así, pues, el trabajo del criado contribuye indirectamente al aumento de los productos de un negocio, en el cual no toma ningún participio directo.

El hombre rico que por vanidad mantiene más criados de los que necesita, cuando podría servirse á sí mismo, puesto que su vida es ociosa, les impone un trabajo cuyo producto es más nocivo que útil desde el punto de vista del interés general; pero no se puede decir que este producto sea nulo, puesto que tiene por resultado la satisfacción de los gustos más ó menos depravados del amo. El trabajo, directa ó indirectamente productivo, ya produzca resultados útiles ó nocivos, es la única división que un espíritu sereno y pensador puede dar en la gran diversidad de ocupaciones que los hombres se distribuyen entre sí en una sociedad regularmente constituida.

Digamos ahora unas cuantas palabras acerca de la filosofía social del trabajo.

Entre los diversos modos del trabajo, el manual es el que atrae mayor número de solicitantes, porque también pertenece al mayor número de ignorantes. La historia del trabajo va unida á la de las revueltas políticas y sociales. En la antigüedad, la mano de obra era propia de la esclavitud; la fuerza muscular denotaba una condición servil y despreciable; en el imperio romano, al lado de los esclavos, figura una multitud de obreros libres, pero abrumados con



tantas restricciones, que la libertad de que gozaban no era sino una nueva forma de esclavitud. En la Edad Media, el obrero vivió en el yugo del despotismo feudal que defendió hasta cierto punto la organización de las Cofradías, organización tiránica en sí misma y que murió después en el sistema de los impuestos y de los tributos señoriales. Los filósofos del siglo XVIII consideran el trabajo como el principio de derecho que hace iguales á todos los ciudadanos. La Revolución francesa pensó mucho en las medidas necesarias para asegurar la libertad del trabajo; pero numerosas leyes han restringido tanto esta libertad, que en la época presente los pensadores tratan de reconquistar el terreno perdido. Prosiguiendo hasta nuestros días la historia del trabajo manual, Julio Simón reconoce que la supresión del régimen de castas ha establecido la igualdad para las poblaciones obreras, y concede que desde la proclamación del sufragio universal no hay ya privilegios políticos, y que todos los ciudadanos lo son por el mismo título. Sin embargo, para los obreros la igualdad no existe sino de nombre y no representa sino un derecho abstracto de que no pueden gozar.

La primera de las necesidades supremas es vivir; la libertad nace con la vida. Apliquémonos, pues, á desarrollar en todos sentidos el movimiento industrial y comercial, á perfeccionar nuestros instrumentos de trabajo, á propagar sanas doctrinas sobre el concurso y la fuerza de las cosas, y sobre las relaciones que establecen entre la mano de obra y el capital. El aumento del bienestar precipitará al progreso moral, y la libertad será un hecho.

## II

### LIBERTAD DE TRABAJO.

El trabajo está amparado directamente por la igualdad, que es uno de los elementos constitutivos del organismo social; sin ella no hay retribución posible, porque habiendo distinciones y prerrogativas, sobreviene la fatal ley de *los muchos sobre los pocos*, que es como el fatal principio de *el fuerte contra el débil*.

Mientras en Roma hubo patricios y plebeyos, el trabajo fue odio-

so tanto para los *señores* que lo utilizaban, como para los *trabajadores* que lo emprendían. Cuando la igualdad civil *fué un hecho* en la Ciudad Eterna; cuando los plebeyos, después de más de un siglo, conquistaron esa igualdad en el año 450, después de alcanzar la igualdad política en el de 367, la igualdad judicial en el de 339, y la religiosa en el de 302, y lograron la revisión de la antigua Constitución y el establecimiento de una legislación nueva, el trabajo, como otros muchos elementos de *producción material*, dejó de ser objeto de servilismo, para convertirse en la dignificación del hombre libre.

Con la legislación llamada de *las doce tablas*, el padre de familia conservaba poder absoluto sobre sus esclavos, su esposa, sus hijos y sus bienes, y quedaron sancionadas las mutuas obligaciones de los clientes y los patrones. La propiedad privada *fué un derecho* ejercido en igualdad de categorías sociales, lo mismo por el patrono que por el plebeyo, y aunque estuvo sujeta á la prescripción de dos años, porque al Estado convenía que las tierras no estuvieran incultas, y de un año, tratándose de bienes muebles, ó de esclavos, ese derecho *fué uno de los beneficios alcanzados por la igualdad civil*.

Contra el extranjero siempre había derecho: *Adversos hostem eterna autocritas*, y esto hacía que los intereses de los hijos de Roma estuvieran á cubierto de las ambiciones de los provincianos.

El ataque á la persona ó á la propiedad tenía penas severísimas. —“El que rompa un miembro, pagará 300 ases al herido, y si no se compusiese con él, quedará sometido al Talión.” —“Será consagrado á Ceres el que haya encantado ó seducido la cosecha ajena ó haya llevado por la noche ganados al campo de su vecino, ó cortado sus mieses.” —“Que de noche, se mate al ladrón impunemente, y si se defiende, también de día.” —“El que incendie un montón de trigo, será atado, apedreado y quemado.” —“El deudor insolvente, será vendido ó despedazado.”

Tales sistemas de castigar, que están fundados en las represalias personales y la composición, sistemas de penalidad de los pueblos bárbaros, nos dicen claramente cómo sería respetada la propiedad en aquellos tiempos, y cuánto estímulo no habría para el trabajo, que es: *la aplicación de la inteligencia y de la fuerza á la producción*.

El trabajo considerado como una necesidad, es una condición